



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

076

DE 1963

(junio 18)

Por el cual se encarga al Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas Municipales como Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 19 de los corrientes y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. LUIS EDUARDO LEON OSPINA, Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento, encárgase al Dr. CARLOS ENRIQUE CEDIEL NAVARRO, Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA



El Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento,



LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-